

J. civil 1095/66 1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 509

APELLIDOS

NOMBRE

BRUBALLA

ENRIQUE

APODO

PEREZ

FILIACION .....

REFERENCIA Autoridad militar.-

En libertad provisional.-

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

444.-

Núm.....

FILIACION

BRUBALLA PEREZ

Apellidos .....  
 Nombre ENRIQUE ..... de 31 años  
 nació el 11 de Octubre de 1 907 en Arenys de Mar provincia de Barcelona  
 estado soltero profesión Terroviario  
 hijo de José y de Incs con do-  
 micilio en Alcañiz (Teruel) calle Alejandro  
25.-  
 núm.....

ANTECEDENTES

Filiación político-social .....  
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto.-

**INFORME** Con anterioridad al Movimiento aunque no perteneciera a ningún partido político demostró ser de ideas izquierdistas.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su residencia se afilió a la U. G.T., desempeñó el cargo de cajero en la compañía de los Ferrocarriles que pasan por dicha localidad, y al aproximarse las Fuerzas Nacionales se llevó consigo el dinero que existía en caja, entregándolo a la Comisión administrativa de Ripoll, por lo que fué felicitado por el consejo rojo.-

Fué detenido por la Guardia Civil el día 16 de Marzo de 1939 y puesto a disposición de la Autoridad Militar.-

Te--

-- ruel 23 de Agosto de 1939.-  
ANO DE LA VICTORIA.-

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm. ....

FILIACION

Apellidos BRUBALLA PEREZ  
 Nombre ENRIQUE, de 31 años,  
 nació el 17 de Octubre de 1907 en Arenys de Mar  
 provincia de Barcelona  
 estado S. profesión Ferrovionario  
 hijo de José y de María con do-  
 micilio en Alcañiz(Teruel) calle Alejandro  
 núm. 23

ANTECEDENTES

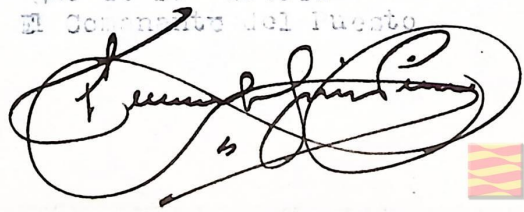
Filiación político-social U. G. T.  
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional bueno

INFORME

Antes de nuestro Gobierno Nacional no per-  
 tenencia a ningun partido, durante el dominio rojo a  
 la U. G. T. desempeñando el cargo de Cajero de la Es-  
 tación del ferrocarril de esta Ciudad, y al pararse  
 evacuado el día 14 de Marzo del año 1938 se llevó el  
 dinero que habia en la caja y al regresar a esta el día  
 15 de igual mes del año en curso fue detenido por dicho  
 motivo ingresando en la cárcel de este partido a dispo-  
 sición del señor Juez Militar de esta Plaza, y siendo  
 puesto en libertad el día 29 de Abril ppto,

Alcañiz <sup>23</sup> de Mayo de 1939  
 Año de la Victoria  
 El Comandante del Puerto

GOBIERNO CIVIL  
 Comand.º de Enrique  
 Puerto de Alcañiz



JUZGADO MUNICIPAL

ALCAÑIZ

509

Informe de

Enrique Lomballa Peres de 35 años natural de Barcelona, vecino de Alcañiz, soltero ferroviario hijo de José y Ana: fue encarcelado el día 16 de Marzo último, por haber desertado durante el desarmado rojo el cuerpo de Lejados de la Compañía de ferrocarriles de esta ciudad y al ser liberado Alcañiz por nuestro glorioso Ejército, huyó con el dinero de la caja, cuya exactitud ascendió a la suma de 14587530 P<sup>tas</sup> los cuales entregó a la Comisión Administrativa de la Red de ferrocarriles de Aragón.

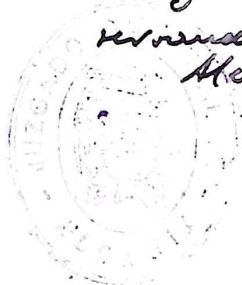
Antes del Movimiento, era apolítico, durante se afilió a la U. F. E. u. o. reversiones, buena conducta

Alcañiz - 15 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria

El Jefe Municipal

Luis Jales



509  
GOBIERNO MILITAR  
DE BARCELONA

GOBIERNO MILITAR  
DE BARCELONA  
33132  
INSPECCION DE  
OFICINA DE EVACUACION



ORDEN DE EVACUACION

Núm. 1493

Apellidos *Barbulla Perez*

Nombre *Guarner* Edad *31* años. Estado *1*. Profesion *ferroviario*

Natural de *Arrens de Navas* Provincia de *Barcelona*

Menores que le acompañan

Punto a donde se dirige *Alcany (Terral)*

Ruta

Domicilio en el punto de destino { Calle *Alejandro*  
número *23* piso *2.º 1.º*

Domicilio que tuvo en esta ciudad { Calle *Antigua del Juan*  
número *13* piso *2.º 1.º*

Barcelona *5* de *Bravo* de 1939. - III A. T.

El Delegado de Evacuación,

GOBIERNO MILITAR DE BARCELONA  
OFICINA DE EVACUACION  
N.º 4

Firma del interesado.

Este documento debe precisamente servir de pasaporte al portador hasta su punto de destino, rogando a los Gobiernos Civiles presten auxilio a este evacuado, pero no le permitan en modo alguno cambiar la ruta que se le señala.





*General  
Alvarez*

~~509~~ 509

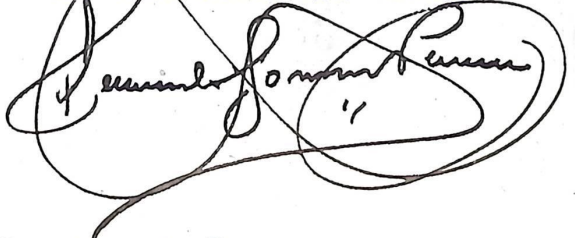
Excmo, Señor

En cumplimiento a lo que se digna ordenarme en su respetable comunicación fecha 14 de Abril presente número 2590, de la Sección de Orden Público, tengo el honor de participarle que el detenido Enrique Brubella Pérez, es natural de Barcelona y vecino de Alcañiz, hijo de José y Ines, ferroviario, ingresó en la prisión de Alcañiz el día 16 de Marzo de 1907 a disposición del Señor Juez Militar de esta Plaza, por que al aproximarse las fuerzas Nacionales a esta población como desempeñaba el cargo de cajero en la estación ferrea de esta Ciudad, huyó con el dinero que existia en la Caja de la jisma y que ascendia a ciento cuarenta y cinco mil ochocientas setenta y cuatro pesetas con treinta centimos, entregandolas en la Comisión Administrativa de la Red de Ferrocarriles en Ripoll.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Alcañiz 19 de Abril de 1939

Año de la Victoria

El Comandante del Fuesto



Excmo, Señor Gobernador Civil de la Provincia de

Teruel



2590, 2582, 2586

GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PÚBLICO

Núm. ....

Sírvase V. informar a esta ~~Delegación~~ <sup>Gobierno Civil</sup> sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional de 1 detenido Enrique Bruballa Perez, vecino de Alcañiz, haciendo constar filiación completa prisión en que se encuentra fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Teruel 14 de Abril  
de 1939.

~~AÑO DE LA TRIUNFO~~  
AÑO DE LA VICTORIA  
El Gobernador Civil,

Sr. Autoridad es Locales  
~~Comandante Puesto G.C. de~~ ALCAÑIZ







Exmo. Señor.

Detención de un individuo por haberse llevado de la Caja del Ferrocarril-Puebla de Hajar a Alcañiz, la cantidad de 145,874'30 pesetas, durante la dominación marxista.

Por los guardias segundos del Puesto de esta residencia, que en el día de ayer se hallaban prestando el servicio de investigación y vigilancia, por la misma, fué detenido ENRIQUE BRUBALLA PEREZ, de 31 años, soltero, ferroviario, natural de Aren de Mar (Barcelona) y vecino de esta localidad, empleado de la Línea del Ferrocarril de Puebla de Hajar a Alcañiz.

Dicho individuo durante la dominación marxista en esta población, desempeñó el cargo de Cajero en la Estación férrea, y ante la proximidad de las fuerzas Nacionales, huyó a la zona roja, llevándose la cantidad que existía en Caja la cual ascendía a 145,874'30 pesetas, las que dice entregó a la Comisión Administrativa de la Red de Ferrocarriles de Ripoll, librándole dicha Comisión el oportuno recibo, el que ha sido unido al atestado instruido; por el hecho antes citado que llevó a cabo, fué felicitado por el Consejo de ferrocarriles rojo. De todo ello se ha instruido como se dice el correspondiente atestado y entregado con el detenido al Señor Comandante Militar de esta Plaza, quien ordenó su ingreso en la Carcel

-- que tengo el honor de participar a la respetable y superior autoridad de V.E. para su debido conocimiento.

Dios salve a España y guarde a V.E. muchos años.

Alcañiz 17 de Marzo de 1939.

III Año Triunfal.

El Capitán acetai.

*Manuel...*

Exmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL.